

Sesión No.4

Subcomisión de Acceso a la Justicia de la Población Adulta Mayor

Sesión virtual, Plataforma Teams

Jueves 18 de agosto de 2022, 14:00 horas.

ACTA

Nombre	Presente	Ausente
Sra. Sandra María Pereira Retana, Coordinadora	X	
Sra. Deyanira Martínez Bolívar		Justificada
Sra. Cindy Campos Coto	X	
Sra. Priscilla Elizondo Hernández	X	
Sra. Ericka Chavarría Astorga		Justificada
Sra. Karla Vanessa Sancho Vargas	X	
Sr. Gabriel Quirós Calderón		Ausente
Sra. Angie Calderón Chaves	X	
Sra. Melissa Benavides Víquez		Justifica
Sra. Andrea Dotta Brenes	X	
Sra. Mileidy García Solano	X	
Sr. Rodolfo Brenes Blanco	X	
Sra. Ruth Bermúdez Molina	X	
Sra. Flor Murillo Rodríguez		Ausente
Sra. Lupita Chaves Cervantes		Ausente
Sra. Rebeca Ramírez Corrales		Ausente
Sra. Yolanda Mora Artavia		Justifica
Sra. Leida Hernández		Justifica
Sra. Rebeca Ferrero Villa	X	

Artículo I

Tema: A) Cambio en la representación del Ministerio Público, en lo sucesivo la señora Priscilla Elizondo Hernández, integrará la Subcomisión, sustituye a doña Mayela Pérez Delgado. **B).** Cambio en la representación del Servicio de Salud, asume la señora Susana Alvarado Valdez, sustituye a doña Mileidy García Solano.

SE ACUERDA: **1.** Se toma nota de las comunicaciones realizadas, y se la cordial bienvenida a las nuevas integrantes. **2.** Se agradece la participación y la colaboración recibida por parte de las señoras Mileidy García Solano y Mayela Pérez Delgado.

Artículo II

Tema: Seguimiento de la Auditoría Judicial (Oficio o. Oficio N°737-193-SASGA-2022). Acuerdo del Consejo Superior, respecto al informe comunicado por la Auditoría Judicial mediante Oficio No. Informe No. 803-203-ISEG-SASGA-2022-1er seg. recom-Unidad de Acceso a la Justicia, **y comunicación de la Circular 132-2022.**



Oficio 7613-2022
Consejo-Auditoria..do803-203-ISEG-SASGA



Informe N°



Circular 132-2022
Circular PAM.docx

SE ACUERDA: **1.** Tomar nota del Oficios de la Auditoría Judicial, y del Consejo Superior sobre el cumplimiento de las recomendaciones dadas por la Auditoría Judicial en el estudio realizado en el año 2020. **2.** Tomar nota de la Circular No. 132-2022 publicada, la cual ya se encuentra cargada en la página Web de la Subcomisión.

ARTÍCULO III

Tema: Avance sobre la construcción del Protocolo para la atención de personas adultas mayores en el Poder Judicial o su valoración para archivo.

En la sesión de abril 2022, se acordó:

“SE ACUERDA: (...) 2. Establecer como plazo la sesión del mes de junio para que el grupo de trabajo conformado presente e informe sobre los avances para la culminación del Protocolo de Personas Adultas Mayores (...).”
Comenta doña Rebeca Ramírez que no han tenido oportunidad de reunirse para avanzar en el protocolo.

En la sesión de junio se acordó:

“SE ACUERDA: 1. Hacer una atenta instancia al grupo de trabajo conformado para atender los pendientes del Protocolo en proceso de construcción, con la finalidad de que informen a esta Subcomisión en la sesión próxima. 2. Comuníquese al señor Gabriel Calderón, Lupita Chaves, rebeca Ramírez, con la colaboración de la Unidad de Acceso a la Justicia. 3. Retomar este punto en la sesión próxima...”

SE ACUERDA: **1.** Suspender la construcción del Protocolo, considerando el proyecto de actualización de la política institucional, el cual ya inició; y que deberá tomarse en consideración para concretar la construcción del protocolo, al ser la política la principal fuente de consulta y orientación para la finalizar el protocolo.

ARTÍCULO IV

Tema: Avances sobre la propuesta de Actualización Política de Acceso a la Justicia de Personas Adultas Mayores, con la colaboración del Sr. Rodrigo Jiménez, de la Fundación Justicia y Género.

Intervenciones:

-Comenta doña Sandra Pereira Retana que tanto ella como don Rodrigo Jiménez han venido llenando los documentos y plantillas requeridas por la Dirección de Planificación. Se encuentran finalizando el Acta Constitutiva, el Estudio de Factibilidad, y el oficio de solicitud para Corte Plena. Se encuentra a la espera de obtener la información en relación con el presupuesto que estaría designando la Fundación Justicia y Género para el desarrollo del proyecto.

-Han coordinado con varias oficinas, como la Contraloría de Servicios y la Inspección Judicial para conocer la estadística de quejas de personas adultas mayores.

-Asimismo, se conoció informe sobre la población judicial, próxima a jubilación. Las reformas legales que se han presentado y afecta a la población judicial.

-Espera en los próximos días contar con todos los documentos para su presentación en Corte Plena, esperaría para el mes de octubre contar con la autorización correspondiente para dar inicio.

-Los documentos se están trabajando también con el apoyo de las personas profesionales de la Unidad de Acceso a la Justicia, desde esta instancia se ha recopilado la información estadística de los diferentes departamentos institucionales que sirven de soporte para la justificación y fundamentación de la necesidad de actualización.

-Doña Rebeca Ferrero Villa, comentó que por parte de la Dirección General del OIJ, don Walter Espinoza ha externado su preocupación en relación con el personal del OIJ de mayor edad y que requiere condiciones adecuadas para el desarrollo de su labor. Le preocupa, que va a pasar con el personal de investigación en razón de la reforma y la edad de jubilación. Su condición de edad y de salud les podría impedir cumplir con sus labores de manera correcta. Comenta que desde la SAPSO se realizó una investigación al respecto, y no encontraron mucha información al respecto, porque lo que se tiene es que el policía se retire a una edad mucho menor de la establecida para la jubilación, considerando la naturaleza de las funciones que cumplen y que no puede compararse con las labores de un puesto administrativo. De manera que sin duda alguna se va a incrementar la cantidad de población adulta mayor trabajando en la institución, y particularmente en el OIJ.

Deben considerarse factores como delincuencia que impera hoy día, en donde la edad es muy baja por parte de las personas que comenten el delito, y esto de alguna manera repercute en la labor del personal de investigación que ya es de avanzada edad.

-Por su parte doña Karla Sancho, comentó que el objetivo es que el personal de investigación del OIJ se pueda pensionar antes, considerando la naturaleza del trabajo que realizan. La preocupación que externa doña Rebeca Ferrero, es una preocupación a nivel de todo el OIJ. La cantidad de investigadores es bastante grande a nivel nacional. Comenta que existe una sugerencia para que se considere jubilaciones tempranas en el OIJ según conocimiento de policía de otros países, donde se rescata que por el tipo de funciones lo recomendable es que se jubilen antes de la edad establecida. Aunado a que, con el régimen de jubilación de las personas de primer ingreso, ya está repercutiendo

en la fuga de personal valioso de investigación que está renunciando en la institución por los años que le esperan quedarse en el OIJ.

-Doña Sandra manifiesta deben considerar adicionalmente la variable de género, el rol de las mujeres y los hombres. Comenta, además, que la construcción de la política implica una construcción conjunta a nivel institucional e interinstitucional, lo que va a permitir la aplicación del principio de interseccionalidad, considerando las necesidades particulares de la población.

SE ACUERDA: 1. Tomar nota de las manifestaciones realizadas, y estar atentos a los avances en la construcción del proyecto de la Política.

ARTÍCULO V

Tema: Definición de temas para las charlas del mes Octubre con motivo a la Conmemoración del Día Internacional de las Personas Adultas Mayores. Definir temas, fechas, y hora.

Temas propuestos por doña Leida de la CCSS:

Temas

1. Proceso de envejecimiento biológico
2. Salud bucodental odontólogo
3. Nutrición en el envejecimiento
4. Rehabilitación (prevención de accidentes) fisioterapeuta
5. Uso adecuado de los medicamentos farmacéutico

TRABAJO SOCIAL

6. Jubilación
7. Autocuidado y proyecto de vida
8. Resiliencia[1] capacidad de procesos dolorosos.
9. Derechos del cuidador
10. Mitos y estereotipos del envejecimiento.

[1] La resiliencia es el proceso de adaptarse bien a la adversidad, a un trauma, tragedia, amenaza, o fuentes de tensión significativas, como problemas familiares o de relaciones personales, problemas serios de salud o situaciones estresantes del trabajo o financieras. En psicología, capacidad que tiene una persona para superar circunstancias traumáticas como la muerte de un ser querido, un accidente, etc. En psicología, capacidad que tiene una persona para superar circunstancias traumáticas como la muerte de un ser querido, un accidente, etc.

Sugerencias recibidas: Doña Mayela, Doña Melissa.



Respuesta doña
Mayela.pdf

Sugerencias doña Melissa:

- 1.- Envejecimientos de la población judicial.
- 2.- El cuidado de personas dependientes adultas mayores.

3.- Estrategias de abordaje para la atención de las personas mayores en el Poder Judicial.

Sugerencias doña Karla.

Temas

Proceso de envejecimiento biológico

Uso adecuado de los medicamentos farmacéutico

Jubilación (*) (enfocada a pensionados y jubilados judiciales)

Información doña Leida.



Información Leida
CCSS.jpg

SE ACUERDA: **1.** Acoger la propuesta de temas con fechas y horas propuesto por doña Leida Hernández de la CCSS. **2.** Coordinar lo pertinente desde la Unidad de Acceso a la Justicia para que se generen las invitaciones respectivas para cada una de las charlas, y se haga la divulgación abierta y masiva con la colaboración de los Departamento de Prensa y Comunicación. **3.** Consultar a doña Leida Hernández sobre la generación del link para la plataforma Teams, si se genera desde la CCSS. **4.** Comuníquese a doña Leida Hernández.

ARTÍCULO VI

Tema: Material impreso. Folleto informativo. Definir utilización o distribución. (2000 ejemplares).

Oficinas personas integrantes, Contraloría de Servicios, DTSP, Fiscalías, Juzgados de Familia, Juzgados de Violencia Doméstica, OAPVD, PISAV, Delegaciones del OIJ.

SE ACUERDA: **1.** Distribuir el material en las oficinas que se detallan, en el mes de octubre con motivo a la Conmemoración del Día Internacional de la Personas Adulta Mayor: Oficinas donde laboran las personas integrantes de la Subcomisión, Contraloría de Servicios, Departamento de Trabajo Social y Psicología, Fiscalías, Juzgados de Familia, Juzgados de Violencia Doméstica, Oficina de Atención y Protección a la Víctima del Delito, Plataformas PISAV, Delegaciones del OIJ. **2.** La Unidad de Acceso a la Justicia coordinará lo pertinente para hacer llegar el material de manera oportuna a las personas integrantes y demás despachos judiciales indicados.

ARTÍCULO VII

Tema: Oficio recibido en respuesta a la propuesta de charlas con la CCSS. Asociación Nacional de Pensionados del Poder Judicial.



SE ACUERDA: **1.** Comunicar a la Asociación de Pensionados y Jubilados la programación de charlas aprobadas en esta sesión en coordinación con la señora Leida Hernández de la CCSS, e instarles a participar de las mismas. Siendo que se aproveche la coordinación que se estará realizando para el mes de octubre. **2.** Coordínesse desde la Unidad de Acceso a la Justicia.

Asuntos Varios

Tema: Actividades para la Conmemoración del 01 de octubre de 2022 “Día Internacional de la Personas Adultas Mayores”.

Actividades por realizar:

- Replicar la Campaña de la política institucional definida en el Plan de Comunicación de la Unidad de Acceso a la Justicia.
- Distribución del material informativo construido (folleto). Conforme se acordó en el artículo IV de esta Acta.
- Replicar la campaña de la Convención de las Personas Adultas Mayores. Solicitar la colaboración al Departamento de Prensa y Comunicación, para que se vuelva a replicar tomando en consideración la fecha y la importancia de la misma.
- Invitación para las cinco Charlas propuestas por parte de doña Leida Hernández de la CCSS octubre-noviembre, conforme se detalla en el artículo V de esta Acta.
- Se confeccione desde la Unidad de Acceso a la Justicia una Efeméride para que se divulgue de manera abierta y masiva con la colaboración del Departamento de Prensa y Comunicación, el propio día de la Conmemoración.

SE ACUERDA: **1.** Acoger todas las propuestas anteriormente señaladas. **2.** Coordínesse desde la Unidad de Acceso a la Justicia.

-Se finaliza la sesión al ser las 15:25 horas-.